



Agradecemos su interés en ofrecer créditos para la credencial de Especialista Certificado en Delitos Financieros (CFCS). A continuación, encontrará más información sobre el proceso de solicitud y un breve cuestionario.

CAPACITACIÓN PARA CRÉDITOS CFCS

ACFCS cubre una amplia gama de temas que incluyen ALD/CFT, fraude, corrupción, delito cibernético, evasión fiscal y más, por lo que casi cualquier tema relacionado con delitos financieros podría proveer créditos CFCS.

Una hora de capacitación equivale a un crédito CFCS. La capacitación se puede brindar en forma presencial, en línea o en un formato híbrido. Independientemente del tema y el canal o método de entrega, toda la capacitación debe ser de carácter educativo y no debe usarse para promover ningún producto o servicio específico, de lo contrario no será considerada para créditos CFCS.

Para ser elegible, la capacitación debe:

- Estar relacionada con la detección, prevención, cumplimiento o ejecución de ley de delitos financieros,
- Entrenamiento en vivo dirigido por un instructor u orador,
- Incluir objetivos de aprendizaje o alguna declaración, explicación de lo que los asistentes aprenderán,
- Proporcionar un medio para confirmar la asistencia de una persona (que puede incluir registros de asistencia, certificado de participación, cuestionario o evaluación), y
- Aceptar poner estos registros a disposición de ACFCS en el caso de que se audite la solicitud de un candidato o individuo certificado por CFCS.

PROCESO DE SOLICITUD

Los solicitantes deben completar el cuestionario en la siguiente página y enviarlo con cualquier documentación de respaldo a:

- Las solicitudes para programas en inglés deben enviarse a Brian Svoboda-Kindle, vicepresidente de desarrollo de productos, por correo electrónico a bkindle@acfcs.org
- Las solicitudes para los programas en español deben enviarse a Gonzalo Vila, Director de América Latina, por correo electrónico a gvila@acfcs.org

Su solicitud será revisada dentro de la semana de haber sido recibida. Tras la aprobación, su (s) programa (s) de capacitación será (n) elegible (s) para ofrecer la cantidad designada de créditos CFCS. Si corresponde, también se le proporcionará un texto y un logotipo de ACFCS que se puede utilizar en los materiales de capacitación para indicar que son elegibles para los créditos.

No hay límite para la cantidad de créditos CFCS que puede solicitar una organización. A menos que se indique lo contrario, la capacitación será elegible para créditos CFCS durante un año a partir de la fecha de aprobación de la solicitud.

Los cursos aprobados por CFCS se enumerarán en la [página](#) de Acreditación de Capacitación de ACFCS.

Por favor comuníquese con Gonzalo Vila a gvila@acfcs.org si tiene preguntas sobre el programa.



FECHA		EMPRESA	
NOMBRE		TÍTULO	
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DEL EVENTO	
LUGAR DEL EVENTO		DURACION DEL EVENTO	

Tenga en cuenta: si solicita créditos para una conferencia o un evento de capacitación en vivo con varias sesiones, por favor adjunte un programa o agenda a la solicitud.

TÍTULO DEL PROGRAMA

HORAS DE ENTRENAMIENTO

FORMATO DE ENTREGA (en vivo o en línea)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOBRE TEMAS Y CONTENIDOS (200 palabras)

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LOS PARTICIPANTES (3-4)



SEMBLANZAS DE PRESENTADOR, INSTRUCTOR, MODERADOR, DESARROLLADOR DE CONTENIDO (200 palabras)

¿PROPORCIONA LA CAPACITACIÓN UN CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN?

¿INCLUYE LA CAPACITACIÓN UNA EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS?

URL DEL PROGRAMA (si aplica)

Esta sección es para uso de ACFCS:

**CRÉDITOS
ASIGNADOS**

**REVISADO
POR**

**APROBADO
EN**

COMENTARIOS